

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANIA "AXIOMA VALENZUELA Y MERLO CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de marzo de 2017, se reúnen los socios de la compañía "AXIOMA VALENZUELA Y MERLO CIA. LTDA.", en sus oficinas ubicadas en la calle Manuel Valdiviezo OE6-31 y Carlos Cabezas. A las

10:00 horas se instalan y se precede a dejar constancia del capital que se halla presente, el 100% del capital pagado de la empresa, conforme el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Martha Juanita de las Mercedes Benalcazar Babon	US\$ 148,00	148	37%
Diego Patricio Merlo Benalcazar	US\$ 2,00	2	0,5%
Boris Jesus Valenzuela Darisich	US\$ 250,00	250	62,5%
TOTAL	US\$ 400,00	400	100%

Constatado el quorum reglamentario en base a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías; y, Artículo Sexto del Estatuto Social, se instala la reunión; actúa como Presidenta la señora Patricia Alexandra Merlo Benalcazar; y, como Secretario el Gerente General de la compañía, señor Boris Jesus Valenzuela Darisich. La Presidenta declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Socios de "AXIOMA VALENZUELA Y MERLO CIA. LTDA." y ordena que el Secretario proceda a dar lectura del texto de la Convocatoria del orden del día previsto; quien señala:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, ejercicio económico 2016;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico 2016; y,
- 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

La Presidenta pone a consideración de los socios el orden del día, dejando constancia de que la convocatoria a esta Junta se realiza en conformidad con el Artículo Sexto del Estatuto Social.

Los socios manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que el Balance General y los informes de los Administradores estuvieron a disposición de los socios con anterioridad en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio. Consecuentemente, la Presidenta ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, para el ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el señor Boris Jesus Valenzuela Darisich, quien manifiesta que la empresa no tuvo actividad durante el ejercicio económico 2016, lo cual se ve reflejado en el Balance General de la Compañía.

Hace uso de la palabra el señor Diego Patricio Merlo Benalcazar quien propone se apruebe el informe del Gerente General. El socio eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, la Presidenta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Martha Juanita de las Mercedes Benalcazar Pabon	A favor de la moción.
Diego Patricio Merlo Benalcazar	A favor de la moción.
Boris Jesus Valenzuela Darisich	No vota.

Analizada la propuesta planteada el 37,5% del capital social asistente a la reunión, que representan 150 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia los accionistas aprueban el informe del Gerente General. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Companfas el señor Boris Jesus Valenzuela Darisich no *vota*.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta. La Presidenta ordena se trate el segundo punta del orden del día previsto:

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía para el ejercicio económico 2016

El Balance General de la empresa presenta un Activo Total de US\$ 19.721,62; Pasivos Totales de US\$ 15.470,46; y, un total de Pasivo y Patrimonio de US\$ 19.721,62. Respecto al Estado de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio económico 2016 la empresa presenta una utilidad de US\$ 0,00.

Toma la palabra el señor Diego Patricio Merlo Benalcazar quien propone se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, par el ejercicio económico 2016. El socio eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, la Presidenta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Martha Juanita de las Mercedes Benalcazar Pabon A favor de la moción. Diego Patricio Merlo Benalcazar A favor de la moción. Boris Jesus Valenzuela Darisich No vota.

Analizada la propuesta planteada el 37,5% del capital social asistente a la reunión, que representan 150 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia los accionistas aprueban el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías el señor Boris Jesus Valenzuela Darisich no vota.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta. La Presidenta ordena se trate el tercer punta del orden del día previsto:

3.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

Toma la palabra el señor Boris Jesus Valenzuela Darisich, quien sugiere que la utilidad generada el ejercicio fiscal 2016 se reinvierta en la compañía. El socio eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, la Presidenta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Martha Juanita de las Mercedes Benalcazar Pabon A favor de la moción. Diego Patricio Merlo Benalcazar A favor de la moción. Boris Jesus Valenzuela Darisich A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital social asistente a la reunión, que representan 400 votos lo hacen a favor de la moción; por lo que se aprueba por unanimidad.

A las 10:30 horas y agotado el temario, la Presidenta concede el receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta.

A las 11:00 horas se reinstala esta Junta. El Secretario precede a dar lectura del texto redactado, el cual se pone en consideración de los socios, quienes lo aprueban sin reparos.

Para constancia suscriben la presente acta la Presidenta y Secretario de la Junta y los socios asistentes.

Sra. Patricia Alexandra Merlo Benalcazar
PRESIDENTA

Sra. Martha Juanita de las Mercedes Benalcazar Pabon
SOCIA



Sr. Patricio Merlo Benalcazar
SOCIO

Sr. Boris Jesus Valenzuela Darisich
SOCIO- SECRETARIO